

ANEXO III Referencia convocatoria: 2026/CP/220

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: 101125172			
Título: Holographic Optical Tweezers Bioprinting (HOTB): Towards precise manipulation of cells for multi-scale vascularized tissues/organ printing			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: ERC CoG - HOT-BIOPRINTING			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/03/2024 FIN: 28/02/2029			
CENTRO Inv. Principal: CICA CENTRO INTERDISCIPLINAR EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: De lunes a viernes de 9:30 a 13:30 a de 16:00 a 19:00			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 18 JULIO DE 2025 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO PARA TAREAS DE INVESTIGACIÓN (PCTI))			
Investigador/a contratado/a doctor/a ☒		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Gestor/a de investigación ☐ MECES Elegir		Técnico/a administrativo/a y de gestión ☐	
Colaborador/a de investigación ☐ MECES Elegir		Ayudante administrativo/a ☐	
Técnico/a de apoyo a la investigación ☐ MECES Elegir			
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 15/09/2026
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido ☒	Duración determinada ☐	FECHA FIN CONTRATO:
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2452,92*			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599.541A.6490206			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: PhD en temáticas relacionada con el desarrollo de pinzas ópticas.
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Daniel Nieto (Presidente) (PDI-UN), Ana Rey (PDI-UN), Salvador Naya (CAT-UN) Suplentes: Francisco Trillo(PDI-UN), Roberto Brea (PDI-UN), Amalia Jacome (TIT-UN)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPDP), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPd (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, de de
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.: Daniel Nieto García

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El grupo de investigación en Biofabricación Avanzada para Ingeniería Tisular, liderado por Daniel Nieto de la Universidad de A Coruña, busca un candidato cualificado y motivado para trabajar en desarrollo de pinzas ópticas holográficas para bioimpresión de tejidos.

El candidato utilizará un novedoso sistema de biofabricación 3D (HOTB) para manipular, posicionar y bioimprimir células individuales o múltiples con diferentes tamaños en una escala de tiempo clínicamente relevante (minutos).

Trabjará en replicación de organoides y tejido del ganglio linfático. Se en cargara de la optimización y mantenimiento de un sistema de pinzas óptica holográficas.

Requisitos del candidato:

- Grado en Física, Optica, Fisiología y carreras afines, demostrable a través de calificaciones sobresalientes.
- Se valorará positivamente la experiencia adicional en ingeniería tisular, y poseer experiencia en cultivo celular.

Información sobre el puesto:

Se trata de un trabajo de tiempo completo basado en el Campus de la UDC. El contrato tendrá una duración de 24 meses.

Para información adicional sobre el puesto, póngase en contacto con:

daniel.nieto@udc.es

Justificación de la duración del contrato: El contrato es indefinido por normativa.

Criterios Y valoración de méritos:

La convocatoria podrá declararse desierta si los aspirantes no alcanzan una puntuación mínima de 70 puntos en los criterios de selección detallados anteriormente.

El proceso creará una lista de espera (reserva) (La puntuación mínima para entrar en la lista es de 70 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

CONCEPTO			
Formación	Grado en Física, Óptica o similar.	Nota media entre 7 e 8 10 puntos Nota media entre 9 e 10 15 puntos	45 puntos
	PhD en temáticas relacionada con el desarrollo de pinzas ópticas.	25 puntos Con matrícula de honor "Cum Laude" 30 puntos	
Experiencia	Experiencia previa en el desarrollo y manejo de sistemas de pinzas ópticas holográficas.	1 año de experiencia 10 Puntos	30 puntos
		2 años de experiencia 20 Puntos	
		+ 3 años de experiencia 30 puntos	
Entrevista persoal	Entrevista personal para candidatos que obtengan más de 70 puntos entre formación y experiencia. La entrevista evaluará tanto las capacidades del candidato para el puesto como su conocimiento de las tareas y procedimientos específicos que se deben realizar dentro del puesto		25 puntos

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*